



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA Y CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CALDERA EN EL TEATRO DE ORCERA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**



Reunidos el día 8 de Octubre de 2020 a las 9:00 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Orcera y vía telemática, se constituye la mesa de contratación para la apertura de las proposiciones presentadas para la adjudicación del contrato mixto de **“SUMINISTRO E INSTALACION DE CALDERA DE BIOMASA Y CONSTRUCCIÓN DE SALA DE CALDERA EN EL TEATRO DE ORCERA (JAEN)”**, por procedimiento abierto simplificado, asistiendo los siguientes componentes:

**I. PRESIDENTE**

D. Juan Francisco Fernández López (Alcalde-Presidente)

**II. VOCALES**

D. Miguel González Morcillo (Arquitecto Técnico del Ayuntamiento)

Dña. Lorena Martínez Chacón (Administrativa del Ayuntamiento)

D. José Julio Giménez Hidalgo (Secretario- Interventor del Ayuntamiento)

**III. SECRETARIO DE LA MESA**

D. Alejandro González Tauste (Auxiliar de Administración del Ayuntamiento)

**IV. ÓRGANO DE ASISTENCIA**

Dña. Miriam Muñoz Medrano

Constituida la mesa de contratación, se informa que durante el plazo de **QUINCE DÍAS NATURALES** establecido en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han presentado oferta por parte de las siguientes empresas:

- ✓ **DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SL, con CIF B23528664**, presenta proposición el día 6 de octubre de 2020.
- ✓ **JOSE BONIFACIO CUEVAS ESPEJO con CIF 25339870B**, presenta proposición el día 6 de octubre de 2020.

Código Seguro de Verificación	IV7GQPCFR5YJ6VJXTWNAMA714	Fecha	15/10/2020 11:37:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO GONZALEZ TAUSTE		
Firmante	MIGUEL GONZALEZ MORCILLO		
Firmante	LORENA MARTINEZ CHACON		
Firmante	JOSE JULIO GIMENEZ HIDALGO		
Firmante	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPCFR5YJ6VJXTWNAMA714">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPCFR5YJ6VJXTWNAMA714</a>	Página	1/3





Antes de proceder a la apertura de archivos electrónicos, el Presidente de la Mesa, da cuenta al resto de integrantes de ésta, de que uno de los licitadores, concretamente JOSE BONIFACIO CUEVAS ESPEJO, presenta con fecha 6 de octubre de 2020 a través de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento de Orcera, parte de la documentación solicitada para concurrir en el presente procedimiento, alegando la falta de espacio en la Plataforma de Contratación del Estado.

Examinada la documentación presentada por Sede Electrónica, se constata que dentro de la misma, se incluyen documentos sujetos a valoración por parte de la Mesa de Contratación según la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, vulnerándose de esta manera el principio de igualdad de trato entre los licitadores, al tener acceso a dicha documentación en un momento anterior al de la fecha final de presentación de ofertas, y en consecuencia pudiendo quedar alterado el resultado del proceso de licitación.

Tras dicha exposición, y en base a lo estipulado en el artículo 132 de la Ley de Contratos del Sector Público, se decide por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación excluir a JOSE BONIFACIO CUEVAS ESPEJO del presente procedimiento de adjudicación.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico "A", contenedor de la documentación administrativa y documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

Se comprueba por los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en primer lugar la documentación administrativa presentada por todos y cada uno de los licitadores que concurren en el procedimiento, quedando los licitadores calificados tal y como se muestra a continuación:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SL	ADMITIDO

La mesa de contratación por unanimidad de sus miembros presentes acuerda admitir a licitación a la empresa DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC SL cuya documentación administrativa es valorada como correcta.

Acto seguido, se procede por parte de la mesa de contratación a remitir al Técnico Municipal de este Ayuntamiento de Orcera, la documentación cuya ponderación depende de un juicio de valor, para su valoración. Se remite Memoria Técnica presentada por la única empresa licitadora admitida finalmente en el procedimiento.

La mesa de contratación volverá a reunirse una vez esté valorada la documentación ponderable a través de juicios de valor, y se haya emitido el correspondiente informe con las valoraciones otorgadas por parte del Técnico Municipal de esta entidad, en base a los criterios estipulados en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y a los efectos oportunos expido la presente acta suscrita por los miembros de la mesa de contratación, dado por finalizada la sesión a las 10:30 horas del día 8 de Octubre de 2020.

Código Seguro de Verificación	IV7GQPCFR5YJ6VJXTWNAMA714	Fecha	15/10/2020 11:37:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO GONZALEZ TAUSTE		
Firmante	MIGUEL GONZALEZ MORCILLO		
Firmante	LORENA MARTINEZ CHACON		
Firmante	JOSE JULIO GIMENEZ HIDALGO		
Firmante	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPCFR5YJ6VJXTWNAMA714">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPCFR5YJ6VJXTWNAMA714</a>	Página	2/3





**EL PRESIDENTE DE LA MESA**

**EL SECRETARIO DE LA MESA**

**Fdo.: Juan Francisco Fernández López**

**Fdo.: Alex González Tauste**

**VOCAL**

**VOCAL**

**VOCAL**

**Fdo.: Miguel González  
Morcillo**

**Fdo.: Lorena Martínez  
Chacón**

**Fdo.: José Julio Giménez  
Hidalgo**

Código Seguro de Verificación	IV7GQPCPFR5YJ6VJXTWNAMA714	Fecha	15/10/2020 11:37:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALEJANDRO GONZALEZ TAUSTE		
Firmante	MIGUEL GONZALEZ MORCILLO		
Firmante	LORENA MARTINEZ CHACON		
Firmante	JOSE JULIO GIMENEZ HIDALGO		
Firmante	JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LOPEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPCPFR5YJ6VJXTWNAMA714">https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPCPFR5YJ6VJXTWNAMA714</a>	Página	3/3

